



Ministerio
del **Ambiente**



Sistema Único de Información Ambiental



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA CONSTRUCCIÓN Y/U OPERACIÓN DE FÁBRICAS PARA PRODUCCIÓN DE LADRILLOS Y TEJAS MENOR O IGUAL A 10000 UNIDADES/MES.

CATEGORÍA I





Fecha	Mayo 2013
Código:	CI-19
Versión:	1.0
Elaborado Por	Especialistas Ambientales, CAN MAE.
Revisado Por	Coordinadores Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental.
Aprobado Por	Subsecretaría de Calidad Ambiental – MAE Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación





**GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA CONSTRUCCIÓN
Y/U OPERACIÓN DE FÁBRICAS PARA PRODUCCIÓN DE LADRILLOS Y
TEJAS MENOR O IGUAL A 10000 UNIDADES/MES.**

CATEGORÍA I.

1. INTRODUCCIÓN.

Una mejor práctica de gestión ambiental es una acción o una combinación de las acciones llevadas a cabo para reducir el impacto ambiental de las operaciones de las actividades a ejecutar en un proyecto. Hay dos tipos de prevención de la contaminación: a) reducción en la fuente y b) reciclaje.

- a) Reducción en la fuente minimiza o elimina la generación de residuos
- b) Reciclado se utilizan materiales para modificar su forma o características y se pone a su disposición para volver a utilizarse.

Así mismo, trata de dar un enfoque de concientización y capacitación, cuánto podemos aportar para minimizar la alteración del ambiente a través del buen uso de los recursos; aplicando sugerencias puntuales de buenas prácticas ambientales según sea la actividad que vayamos a realizar.

Esta Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA) pretende sensibilizar sobre la afección que generamos al medio ambiente, desde nuestras profesiones más comunes, aportando soluciones mediante el conocimiento de la actividad y la propuesta de prácticas ambientales correctas.





1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD.

La presente Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA) está dirigida a las personas cuyas actividades se establezcan en la fabricación de ladrillos y tejas menor o igual a 10000 unidades/mes.

A través de la presente Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA), se tiene la posibilidad de reducir el impacto ambiental negativo generado por las actividades de cada uno de los trabajadores de manera individual, sin la necesidad de sustituir o realizar cambios profundos en los procesos, aunque el impacto generado pudiera percibirse como no significativo, la suma de cientos de malas actuaciones individuales puede generar resultados globales adversos, por lo cual se pueden llevar a cabo pequeñas acciones encaminadas a su prevención o su reducción.

2. RECOMENDACIONES.

3.1 CONSIDERACIONES GENERALES.

- Identifique la cantera de materias primas, con los mejores rendimientos en la fabricación de ladrillos y tejas.
- En caso de existir canteras que se encuentren distantes se debe optimizar el transporte de materia prima utilizando preferiblemente vehículos con mayor capacidad de transporte.
- En los sitios destinados para el almacenamiento de materia prima, productos, residuos y combustibles, deben adoptarse prácticas de orden y limpieza.
- Se debe contar con un inventario permanente de cantidades existentes a fin de programar la frecuencia de adquisición de materia prima necesaria para la elaboración de ladrillos y tejas.
- Dotar al personal de equipos de protección personal (guantes de cuero reforzado, mascarillas, gafas, calzado, ropa de trabajo, entre otros) y mantener registros de esta actividad.





- Cuento con un extintor cerca del área de producción, mismo que deberá contar con la señalización y facilidad de acceso.
- Entrene a los empleados en el uso de equipos de protección personal, uso de extintores, acciones a tomar en caso de emergencia entre otros.
- No cargue ladrillos húmedos al horno, ya que el requerimiento de energía aumentaría drásticamente.

3.2 GESTIÓN DE RESIDUOS.

- Disponga de un sitio destinado a la disposición de ladrillos, tejas rotas o rechazadas.
- Busque alternativas para reutilizar los residuos sólidos generados en el proceso de fabricación de ladrillos y tejas.
- Separe los residuos peligrosos (aceites usados, trapos sucios), para disponerlos en el relleno municipal o gestores ambientales autorizados.
- Entregue al recolector autorizado los residuos urbanos (no peligrosos).
- Recupere y reutilice las cenizas resultantes de la quema, para utilizarlo como componente de las mezclas en la preparación de ladrillos crudos.
- Forme e informe al personal a cerca de las medidas a adoptar en la gestión adecuada de los residuos sólidos generados en el proceso de fabricación de ladrillos crudos y tejas.

3.3 EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

- Utilice combustibles limpios o de bajo impacto ambiental como Gas Licuado de Petróleo (GLP), combustibles con bajo contenido de azufre (diesel, bunker), leña seca en trozos, cáscara de arroz y/o cáscara de café.
- Mejore la eficiencia del quemado aumentando el espesor de las paredes de los hornos.

